



**FERIADO LEGAL A GARRIDO MARTINEZ
SERGIO ANTONIO
AUXILIAR GRADO 16, EMS**

RESOLUCION Nº 5640

CHILLAN VIEJO, 01 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 1146 del 24/02/2015 que aprueba contrato en calidad de contrata.

La solicitud presentada por GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

RESOLUCION

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO, AUXILIAR grado 16, EMS, desde el día 29/09/2015 al 02/10/2015, quedándole un saldo disponible de 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**